

CORPORATIVO, COTIZACIÓN

Ferrovial dejará de cotizar en Euronext Ámsterdam tras lograr una sólida liquidez en Nasdaq y en las bolsas españolas

- La decisión se produce tras lograr una exitosa salida a bolsa en Nasdaq y por la alta concentración de negociación de las acciones en España y Estados Unidos

Ámsterdam, 13 de agosto de 2026.- Ferrovial N.V. ("Ferrovial", Ticker: "FER"), compañía de referencia mundial en infraestructuras, anuncia la exclusión de la negociación de sus acciones ordinarias de Euronext Ámsterdam en septiembre de 2026, resultado de la creciente concentración de liquidez en Nasdaq Global Select Market ("Nasdaq") y en las bolsas españolas.

Esta medida está alineada con la estrategia de Ferrovial a largo plazo y con los intereses de sus grupos de interés, al tiempo que simplifica la estructura de cotización de la compañía y busca mejorar la eficiencia de su perfil bursátil. Tras tres años de cotización en Euronext Ámsterdam y dos desde su debut en Nasdaq, el crecimiento de la liquidez en Nasdaq y en las bolsas españolas ha dado lugar a una redistribución de la actividad de negociación de las acciones de Ferrovial entre los distintos mercados en los que cotiza. Dado que Euronext Ámsterdam, segunda plaza de cotización de Ferrovial en Europa, representa actualmente tan solo el 0,15% del volumen medio diario total de negociación de la compañía¹, mantener la cotización en el mercado neerlandés no está justificado.

Euronext Ámsterdam ha aprobado la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de Ferrovial. Como resultado, la última sesión de negociación en Euronext Ámsterdam está prevista el 10 de septiembre de 2026, y la exclusión de la bolsa neerlandesa se espera que sea efectiva el 11 de septiembre de 2026.

Ferrovial seguirá cotizando en Nasdaq y en las bolsas españolas, que mantienen unos volúmenes medios de negociación del 59,21%¹ y el 40,63%¹, respectivamente. Como empresa neerlandesa, Ferrovial seguirá sujeta al marco regulatorio y de gobierno corporativo neerlandés.

**Traducción al español a efectos meramente informativos. En caso de discrepancias entre la versión española y la inglesa, prevalecerá la versión inglesa.*

Sobre Ferrovial

Ferrovial es una de las principales compañías globales de infraestructuras, que transforma autopistas, aeropuertos y energía en todo el mundo. Su distintivo modelo de negocio integrado abarca todo el ciclo de vida de proyectos complejos, desde el diseño y la financiación hasta la construcción, la explotación y el mantenimiento. La compañía tiene presencia global y da empleo a más de 22.500 personas en todo el mundo. Norteamérica es el motor de crecimiento de Ferrovial. Allí ha desarrollado y opera cinco autopistas en Texas, Carolina del Norte y Virginia, y gestiona la autopista 407 ETR en Toronto, Canadá. La compañía también lidera el desarrollo de la nueva Terminal Uno del Aeropuerto Internacional JFK. Las acciones de Ferrovial cotizan con el símbolo FER en tres mercados bursátiles: Estados Unidos (Nasdaq-100®), España (IBEX-35) y Países Bajos. La empresa está incluida en índices de sostenibilidad reconocidos a nivel mundial, como el Dow Jones Best-in-Class Index.

¹Como porcentaje del volumen medio diario de negociación en Euronext Ámsterdam, las bolsas españolas y Estados Unidos durante los meses de mayo, junio y julio de 2026. Fuente: Bloomberg.

Declaraciones prospectivas

Este anuncio contiene declaraciones prospectivas, incluidas declaraciones relativas a los distintos pasos previstos para la exclusión de cotización de Euronext Amsterdam. Cualquier declaración expresa o implícita contenida en este anuncio que no sea una declaración de hechos históricos puede considerarse una declaración prospectiva, incluyendo, sin carácter limitativo, aquellas relativas a estimaciones y proyecciones proporcionadas por Ferrovial y por otras fuentes en relación con la situación financiera de Ferrovial, su estrategia empresarial, planes y objetivos de la dirección para operaciones futuras, dividendos y estructura de capital, así como aquellas que incluyan los términos “espera”, “pretende”, “tiene como objetivo”, “planifica”, “cree”, “proyecta”, “prevé”, “estima”, “podría”, “hará”, “debería”, “objetivo”, “anticipa” y otras expresiones similares de naturaleza futura o prospectiva, o la negación de dichos términos u otras expresiones similares, aunque no todas las manifestaciones prospectivas contienen estos términos. Dichas declaraciones pueden reflejar diversas hipótesis adoptadas por Ferrovial y están sujetas a importantes incertidumbres y contingencias regulatorias, empresariales, económicas y competitivas, así como a riesgos conocidos y desconocidos, muchos de los cuales están fuera del control de Ferrovial y pueden resultar imposibles de predecir. Ferrovial no realiza manifestación ni otorga garantía alguna respecto a la exactitud o integridad de dichas declaraciones, expectativas, estimaciones y proyecciones contenidas en este anuncio, ni de que las previsiones hechas o contenidas en el mismo se vayan a cumplir. Los riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran incluyen, sin limitación: riesgos relacionados con nuestras operaciones geográficas y divisiones de negocio diversas; condiciones y acontecimientos económicos y políticos generales y el impacto que puedan tener sobre nosotros, incluyendo, entre otros, los efectos sobre la demanda o la asignación de fondos públicos en los sectores en los que operamos, la volatilidad o el aumento de las tasas de inflación y los tipos de interés, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el aumento de costes y la disponibilidad de materiales, así como otros impactos derivados, por ejemplo, de cambios en los regímenes arancelarios, el conflicto entre Rusia y Ucrania y el conflicto en Oriente Medio; nuestros riesgos legales y regulatorios derivados de operar en entornos altamente regulados, y el impacto de cualquier cambio en las leyes y normativas aplicables, incluidos, entre otros, los regímenes o normativas fiscales; el hecho de que una parte relevante de nuestro negocio dependa de un número limitado de proyectos importantes; los riesgos asociados a la contratación pública; el impacto de la presión competitiva en nuestras industrias, incluyendo el éxito de las licitaciones y la fijación de precios; los riesgos relacionados con nuestras adquisiciones, desinversiones u otras operaciones estratégicas que podamos llevar a cabo; las amenazas cibernéticas u otras disrupciones tecnológicas; nuestra capacidad para elaborar estimaciones precisas o el impacto de cambios en nuestras hipótesis subyacentes, con respecto a los planes de los proyectos, incluidos plazos y presupuestos, así como nuestra capacidad para cumplir los compromisos contractuales correspondientes; los impactos derivados de accidentes, interrupciones u otros incidentes en las instalaciones y emplazamientos de nuestros proyectos; nuestra capacidad para obtener financiación adecuada o el acceso a los mercados de capitales en el futuro según sea necesario, y el impacto de la dependencia de acuerdos de sociedades conjuntas (joint venture) y asociaciones; nuestra dependencia y capacidad para localizar, seleccionar, supervisar y gestionar subcontratistas y proveedores de servicios; el impacto de determinados instrumentos de cobertura y derivados financieros; las limitaciones a nuestra capacidad para declarar y financiar dividendos u otras distribuciones futuras, así como los procesos y plazos de distribución; nuestra capacidad para mantener el cumplimiento de los requisitos de cotización continua de Nasdaq Global Select Market y las Bolsas de Valores españolas; litigios, reclamaciones de terceros o investigaciones por parte de autoridades regulatorias a las que podamos estar sujetos; nuestra capacidad para cumplir los compromisos en materia ESG u otras exigencias de sostenibilidad, incluidas expectativas cambiantes o divergentes en relación con la sostenibilidad y las cuestiones ESG; los riesgos físicos y transitorios asociados al cambio climático; los riesgos relacionados con la suficiencia o existencia de coberturas de seguro y las pérdidas no recuperables; y otros factores relevantes descritos en el apartado “Factores de Riesgo” de nuestro Informe Anual en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado ante la Comisión de Valores de EE. UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) (“SEC”), disponible en el sitio web de la SEC (www.sec.gov), ya que dichos factores pueden actualizarse periódicamente en nuestras otras comunicaciones a la SEC. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se refieren únicamente a la fecha del mismo y, en consecuencia, no debe depositarse una confianza indebida en ellas. No asumimos obligación ni compromiso alguno de actualizar o revisar públicamente dichas

declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otros factores, salvo en la medida en que así lo exija la legislación aplicable. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se realizan de conformidad con las disposiciones de puerto seguro (safe harbor) contenidas en la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de EE. UU. de 1995 (U.S. Private Securities Litigation Reform Act). Pretendemos que dichas declaraciones estén amparadas por las disposiciones correspondientes de puerto seguro en materia de declaraciones prospectivas (o sus equivalentes) conforme a la normativa aplicable en cada jurisdicción.

Para más información:

Comunicación Corporativa

newsroom.ferrovial.com

@ferrovial

@ferrovial_es

Fátima Gracia de Vargas

+34 630445342

fgracia@ferrovial.com

Ana García

+34 676 14 18 25

ana.garcia@ferrovial.com